



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 3 – 10 - 2018

En la ciudad de Trujillo, a las 11:00 horas del día miércoles 3 de octubre del año dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla. El Dr. José Castañeda Nassi, no asistió por haber sido designado Director Ejecutivo de UPAO - Piura.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**
2. **OFICIO N°376-2018-EPC-FCCEE-UPAO, SOLICITUD DE CONTRATO DOCENTE, ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**
3. **OFICIO N°681-2018-EPA-FCCEE-UPAO, PROPUESTA RESPONSABLE DEL PROCESO DE TUTORÍA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN, UPAO FILIAL PIURA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de las Escuelas Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar el grado académico y título profesional sometidos a consideración.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:
MORACHIMO AGUILAR RUBI TATIANA, ALVA BOCANEGRA JOSELYN ALEJANDRA
y OLIVARES MORALES JEAN CARLO.**

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO, MODALIDAD SÉMPRESENCIAL

ACUERDO:

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para las egresadas:
HOYOS MARIN ROSA AMALIA; VASQUEZ AGUILAR DARIELA LUCIA y VASQUEZ
PEREDA ROSA CRISTINA.**

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – UPAO FILIAL PIURA

ACUERDO:



Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados: ARIAS SANTA CRUZ MARIA DEL PILAR; NAQUICHE CHUYES NESTOR DAVID; REYES CALLE JORGE LEANDRO y JUAREZ PULACHE PRISCILLA LISETH.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados: AREDO CAYETANO DIANA LISSET y GONZALEZ MAYANGA ABEL ADRIAN.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA – ECONOMÍA Y FINANZAS

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado: MORALES ALQUIZAR WILDER HUMBERTO JAIR.

TÍTULOS PROFESIONALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el Título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres en Ciencias Económicas:

01	COLLAZOS SEGURA IVO VLADIMIR
02	GASCO LOPEZ JOSE MARTIN
03	HILARIO VELEZMORO MIGUEL ANGEL
04	LEON LUJAN OSCAR JALY
05	OYOLA DIOS ALEXANDRA KATIUSKA
06	ROMERO GUTIERREZ ANA CLAUDIA MABEL
07	SANCHEZ SIANCAS KARLA CLAUDE
08	YUPANQUI VELASQUEZ KATHERIN VANESSA

2. OFICIO N°376-2018-EPC-FCCEE-UPAO, SOLICITUD DE CONTRATO DOCENTE, ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El señor decano solicita la participación del Dr. Víctor Vega.

El Dr. Víctor Vega Sáñez, manifiesta que ha presentado la solicitud de contrato de 6 profesionales para la labor docente tanto para Trujillo (3) como para Piura (3), semestre 2019-10, porque se necesita disponibilidad en Piura, flexibilidad de horarios. Asimismo, hay profesores que a la fecha no cuentan con el grado de maestro. También se justifica el proceso de contratación por edad y situación de salud de algunos docentes. Asimismo, se ha presentado los requisitos y el cronograma respectivo.

El señor Presidente del Consejo solicita opiniones o se tomen los acuerdos respectivos, autorizando el inicio del proceso de contratación.

ACUERDOS:

Aprobar la solicitud para selección de seis (6) profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado, Semestre Académico 2019-10, Sede Trujillo y Filial Piura, Escuela Profesional de Contabilidad, según detalle:

ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: FINANCIERA			
• CONT-304 – Contabilidad Financiera IV - Contabilidad Superior (Filial Piura)	06	01	Plazo determinado



[Handwritten signature]





UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: COSTOS • CONT-203 – Costos I (Filial Piura) • CONT-211 – Costos II (Filial Piura)	06 <u>06</u> 12	01	Plazo determinado
ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: TRIBUTACIÓN • CONT-214 – Derecho Tributario (Filial Piura) • CONT-326 – Seminario de Tributación (Filial Piura)	06 <u>04</u> 10	01	Plazo determinado
ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: FINANCIERA • CONT-306 – Contabilidad Instituciones Financieras y Seguros (Sede Trujillo)	04	01	Plazo determinado
ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: AUDITORIA • CONT-216 – Auditoría I (Sede Trujillo)	06	01	Plazo determinado
ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: COSTOS • CONT-203 – Costos I (Sede Trujillo)	06	01	Plazo determinado

Aprobar la propuesta de bases y cronograma que rigen el procedimiento de la selección para la contratación docente, las mismas que forma parte de esta resolución.

Solicitar al Vicerrectorado Académico la autorización de inicio del concurso para contrato docente, según artículo primero y segundo de esta resolución.

3. OFICIO N°681-2018-EPA-FCCEE-UPAO, PROPUESTA RESPONSABLE DEL PROCESO DE TUTORÍA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN, UPAO FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El señor decano manifiesta que con oficio N°681-2018-EPA-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Administración, propone la designación de la docente contratada Mg. Karla Lecca Reaño, como docente responsable del Proceso de Tutoría del Programa de Estudios de Administración, UPAO Filial Piura, con asignación no lectiva de 22 horas semanal/mensual, a partir del 20 de agosto del presente año hasta la culminación del Semestre Académico 2018-20. Asimismo, indica que de acuerdo a la directiva correspondiente, se cuenta con la opinión favorable del Jefe de OCA, por lo que solicita tomar el acuerdo en el sentido de aprobación.

ACUERDO:

Aprobar la propuesta presentada por el Director de la Escuela Profesional de Administración, sobre designación de docente responsable del Proceso de Tutoría del Programa de Estudios de Administración, UPAO Filial Piura, Mg. Karla Lecca Reaño. Asimismo, aprobar la propuesta de asignación no lectiva de 22 horas semanal/mensual, a partir del 20 de agosto de 2018 hasta la culminación del semestre 2018-20.

Siendo las 11:45 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.

Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano



Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico

